



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Viernes, 17 de enero de 2003

Número 6

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Agencia Tributaria 1 a 6

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León 6 y 7

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila . 7 a 11

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Ávila 11

Diversos Ayuntamientos 11 a 15

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia 15 y 16

PARTICULARES

Comunidad de Regantes "Arroyo
Remolinos" Candeleda 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 122/03

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Organo responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Secretaría General. Calle Madre Soledad, 1. C.P. 05071-ÁVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ACADEMIA INFORMECA SL	B05013685	CL.RASTRO 2 BJ 2 05001 – AVILA	NOTIF.AC.INI/TR.AUD.INF. GRAVE
ACADEMIA INFORMECA SL	B05013685	CL. RASTRO 2 BJ 2 05001 – AVILA	NOTIF.AC.INI/TR.AUD.INF. GRAVE
AD CAUTELAM, SL	B05149752	PS. SANTA LUCIA, 18 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
ASOC. DE MUNUSVALIDOS PSIQ	G05136767	CL.GAUDENCIO FERNANDEZ, 4 05004 – AVILA	LIQUID.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001
ASOC. EL VALLE COMUNICACIONES	G05147434	CL. LA CORREDERA, 21 BJ 05410 – MOMBELTRAN	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
AUTO RECAMBIOS EUROPA, CB	E05032669	CL.RIO POMAR, 21 05005 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA 2001
AUTOS JOHN, SL	B05140959	CR SALAMACA, 11 05002 – AVILA	NOTIF.AC.INI/TR.AUD.INF. GRAVE
AZAÑEDO GONZALEZ, FRANCISCO	6536845S	CL. ANICETO MARINAS, 2 02 05230 – LAS NAVAS DEL MARQUES	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION
BAZA RAMOS, LUIS MIGUEL	12382130B	CR. NACIONAL 502, 72 05410 – MOMBELTRAN	CARTA DEPURACION CENSAL INTEGRAL
BENITO GUERRAS, JOSE ALFONSO	6556967N	AV. JUAN PABLO II, 2 4 4 05002 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
BGN, SL	B05120324	CL.VIRGEN SOTERRANA, 9 05005 – AVILA	PROP.LIQ.PROVISIONAL P.CUENTA 2001
BLASCO SAN SEGUNDO, MARIA	06507357J	CL.TOSTADO, 7 05001 – AVILA	LIQUID.PROVISIONAL IRPF 1999
BOLINGREDOS, SL	B05160908	CL. DR. BENIGNO LORENZO VELAZ. 1 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
BOUZA MORENO, SANTIAGO	6559204H	CL. SORIA, 10 3 B 05003 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
BRAGADO LASTRAS, BLAS	6543380H	CL. PALENCIA, 23 1 IZ 05004 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/2001
CALAS ELAM, SLL	B05158084	AV. MANUEL DE FALLA, 4 05260 – CEBREROS	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
CANO MORENO, MANUEL	634152L	AV. JUVENTUD, 35 1 B 05003 – AVILA	REQUERIMIENTO DATOS IRPF/01
CASTRO LIEBANA, MARIA ELENA DE	828082J	PLZ. DE LA INDEPENDENCIA, 1 05112 – NAVALMORAL	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANC LIQUIDACION VOLUNTARIA
CENTRO DE TURISMO RURAL LOS BREZOS,SL	B05155627	UR. EL BERRORAL PARQUE GREDOS 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
CENTRO EDUCATIVO ESAN, SL	B05131230	CR. CANDELEDA, 32 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
COMPAÑIA REPOGRAFICA E INFORMATICA CASTE.	A05112024	AV. JOSE ANTONIO, 32 05001 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
CONSREFOR, SL	B05140215	AV. JUAN PABLO II, 22 01 05 BC 05002 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
CONSTRUCCION INTEGRAL DE FIRMES CPA,SA	A05158894	CL. PUERTO, 2 05004 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
CONSTRUCCIONES CASTILLO DE AREVALO,SL	B05118325	CL. SAN IGNACIO DE LOYOLA, 8 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELL.	A05142872	PG. VICOLOZANO, 70 05194 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
CONTRUCCIONES Y CONTRATAS ROCOSA,SL	B05131545	CL. BARBUDA, 60 05230 – LAS NAVAS DEL MARQUES	NOT.LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCION
COOP. DE VIVIENDAS CUATRO POSTES	F05148960	CL. SANCHEZ MERINO, 5 05004 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
COPROM 98, SL	B05153945	UR. LA CANALEJA, 9 05122 – NAVATALGORDO	CARTA INCIDENCIAS CENSALES
CORONA SAN SEGUNDO, MIGUEL ANGEL	6570956V	CL. HERMANOS BECQUER, 9 05002 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
COTESAL, SL	B05125240	AV. DE LOS DEPORTES, 0 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
CRUZ BARRAS, LUIS FRANCISCO	7010634G	CL. AVIACION ESPAÑOLA, 31 05480 – CANDELEDA	NOTIF.LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCION

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
CRUZ BARRAS, LUIS FRANCISCO	7010634G	CL. AVIACION ESPAÑOLA, 31 05480 – CANDELEDA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/01
CRUZ MORALES, PEDRO DE LA	70794027G	CL. CASTILLO, 23 05270 – EL TIEMBLO	NOTIF.RES.S/IMP.SANCION
DE HORNAL CALVO, RAFAEL	43514769B	CL. ENEBROS, 2 05100 – NAVALUENGA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
DIAZ LOPEZ, MANUEL	70300825Z	CL. TRIANA, 12 6 A 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
DISEÑO DE EBANISTERIA, SL	B05131313	CL. CERQUITA, 1 05414 – CUEVAS DEL VALLE	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
DIVULGACION Y ASESORIA MEDIO AMBIENTAL	B05124995	CL. HILACHAS, 26 05480 – CANDELEDA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	3787895W	CL. FIGONES, 7 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
FERNANDEZ ARCONES, MARIANO	06569513T	CL.FUENTE DEL PUCHERO, 14 1 1 05004 – AVILA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2001
FRAILE JARA, M JESUS	06395974L	AV.LOURDES, 13 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
FUENTE BRIZ, INMACULADA DE LA	6484776H	AV. EMILIO ROMERO, 25 05200 – AREVALO	CARTA REQUERIMIENTO
FUENTE GONZALEZ, VICTOR	06552712N	CL.ARCO DE AVILA, 1 05200 – AREVALO	LIQUID.PROVISIONAL IRPF 2000
FUENTES GARZON, CARLOS	1917939S	CL. DOS DE MAYO, 1 3 A 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GAMO GIL, MIGUEL	70791995L	CL. MAYOR, 54 05690 – BURGOHONDO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GARCIA LORENZO, MIGUEL	7535408X	CR. PIEDRAHITA, 15 05001 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GARCIA MARTIN, VALENTIN	6558864T	C. DESCALZOS, 78 04 IZ 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GARCIA SANCHEZ, ADELINO	1396135N	CL. PROGRESO, 32 05440 – PIEDRALAVES	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GARCIA VELASCO, ANDRES	10576866V	CL.NUESTRA SRA SONSÓLES, 87 2 05002 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA 2001
GARCINUÑO HERMANOS, SL	B05126594	AV. CASTILLA Y LEON, 37 05440 – PIEDRALAVES	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GARRIDO CALVO, JOSE MARIA	6540730J	CL. RIO CHICO, 75 05004 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
GARRIDO CALVO, JOSE MARIA	6540730J	CL. RIO CHICO. CHALET, 75 05004 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GARRO PEREZ, VICENTE	1120920S	UR. SAN VICENTE, 1 05293 – PEGUERINOS	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GEODESIA, NAVEGACION Y CONTROL, SL	B05161948	CL. VALLE DE LOS BORBOLLONES, 1 05004 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GIL MUÑOZ, RAUL	6577871D	AV. INMACULADA, 6 02 IZ. 05005 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF/01
GOMEZ CALVO, PAULINO	6496400G	CL. LEON, 1 01 B 05003 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
GUTIERREZ SAEZ, MARIO	3443336Y	CL. PANERAS DEL REY, 3 4 B 05200 – AREVALO	CARTA REQUERIMIENTO
HADOUCHI MOHAND	X0003087M	CL. GENERALISIMO, 76 05250 – HOYO DE PINARES	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
HERNANDEZ FERNANDEZ, JULIAN	6550415S	CL. JESUS DEL GRAN PODER, 47 5 3 05003 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
HERNANDEZ GUTIERREZ, RAMON	6497242H	CL. ALFONSO MONTALVO, 7 05001 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
HERRANZ BENITO, RAFAEL	6480267V	CL. DESCALZOS, 42 E 8 3 05200 – AREVALO	NOTIF.AC.INI/TR.AUD.INF. GRAVE
HUESCA SANZ, JULIAN MANUEL	1824991X	CL. MILAGROS, 1 05160 – CEBREROS	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
INDUSTRIAS REUNIDAS GREDOS, SL	B05129853	CR.AVILA – TALAVERA, 1 05400 – ARENAS SAN PEDRO	ACDO.ESTIMAT.RECURSO RE'POSICION
INMOBILIARIA AVILA, SA	A05000245	PS ESTACION, 16 05001 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA 2001
INSPETROL, SA	A05031349	CL. VALLDE DEL CORNEJA, 18 04 05002 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
INTERUR, SL	B05145198	AV. JUAN PABLO II, 13 BJ 05002 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
JARA DELGADO, BENJAMIN	6509070R	AV. LOURDES, 8 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
JIMENEZ BLAZQUEZ, LUIS	51632690J	AV. DEL CAUDILLO, 1 05240 – NAVALPERAL DE PINARES	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/01
JOSE MARIA GARCINUÑO, JOSE CARLOS DE	6546322Q	UR. AMAYA, 1 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
JUSTEL RODRIGUEZ, BARTOLOME	51041500S	CL. LUIS VALERO, 16 1 A 05005 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
LA PERLA 2001, SL	B05153606	TR. DE LAS CINCO VILLAS, 6 05003 – AVILA	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANCI LIQUIDACION VOLUNTARIA
LEPIVASA VALERO SANZ, SL	B05036488	PG.INDUSTRIAL TIERRA AREVALO, 4 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
LOPEZ FUENTES, ALFREDO	46856542E	AV. MADRID, 1 05420 – SOTILLO DE LA ADRADA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO	6525386X	AV. JUAN CARLOS I, 24 05005 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
LOPEZ SERRANO, DOLORES	30794278S	CL. GARGANTA SANTA MARIA, 58 05480 – CANDELEDA	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANC LIQUID.VOLUNTARIA
LOPEZ SERRANO, DOLORES	30794278S	CL. GARGANTA SANTA MARIA, 58 05480 – CANDELEDA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
LUIS Y JESUS, SL	B05112198	CL. JOSE ANTONIO, 11 05230 - LAS NAVAS DEL MARQUES	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MACEPI 1997, SL	B37315496	PS SAN ROQUE, 31 BJ 05003 – AVILA	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001
MARTIN CHICO, MARIA JESUS	7865161N	CL. RAMON Y CAJAL, 3 3 B 05001 – AVILA	LIQUID.PROVISIONAL IRPF/01
MARTIN DE LA PEÑA, ANGEL	9013090B	CL. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 1 2C 05005 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MARTIN RESINA, LUIS	6509503C	PLZ. SAN MIGUEL, 3 05001 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MARTINEZ CANALES, MARIANO	51579309S	CL. NTRA.SRA.DE SONSOLES, 87 02 1 05002 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MARTINEZ DOMINGUEZ, ELISA	06429121T	CL. LA NAVA, 1 05430 – LA ADRADA	LIQUID.PROVISIONAL IRPF 2000
MARTINEZ LOZANO, JUAN ANTONIO	1080086Y	UR. LA PICOTA, 22 05430 – LA ADRADA	NOTIF.LIQUIDACION REDUCCION SANCION
MONTAJES ELECTRICO GAMA, SL	B05125091	CL. DESCALZOS, 78 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MONTERO MENENDEZ, CARLOS	6553727S	CL. SAN PEDRO BAUTISTA, 10 04 A 05005 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MORALES PALACIO, FELIX	50408408K	PS. SANTO TOMAS, 21 2 IZ. 05003 – AVILA	REQUER. DATOS IRPF/01
MOTORSYS, SA	A05119490	CL. LOS HORNOS CALEROS, 62 BJ 05003 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y TRASPORTES A	B05146774	CR. AVILA, 58 05414 – CUEVAS DEL VALLE	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MUÑOZ ORGAZ, MILAGROS	6531771R	CL VALLADOLID, 42 3 A 05005 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
MUÑOZ SANCHEZ, HERMELINDA	6484680Z	CL. ADOVERAS, 25 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
MUSICAL RIMARE, SL	B05146949	CL. NUEVA 05540 – MUÑANA	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANCI LIQUIDACION VOLUNTARIA
NOLUCAN, SAL	A05144449	CL. BARRIO MADRID, 1 05100 – NAVALUENGA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
OLAH ATTILA	X1447512Q	CL. LOS BERROCALES, 2 1 A 05500 – PIEDRAHITA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
ORTEGA GOMEZ, JAIME	06462685F	CL LOS HORNOS CALEROS, 46 05003 – AVILA	LIQ.PROV.IRPF CON EXPTE.SANCIONADOR
PAUL PEÑALBA, VICENTE	19885261J	BO. TRIANA, 1 05490 – LANZAHITA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
PAZ DE CASTRO, ARMANDO	6543317R	CL. ALBERCHE, 8 05270 – EL TIEMBLO	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANC LIQUID.VOLUNTARIA
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	6484407V	CL. IGLESIA, 8 05480 – CANDELEDA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
PELETERIA MARIA, CB	E05158613	CL. GENERAL SANJURJO, 31 05110 – EL BARRACO	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANC LIQUIDACION VOLUNTARIA
PEREZ BALMASEDA, SL	B05129374	AV. PORTUGAL, 47 1 4 05001 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
PEREZ GUTIERREZ, CEFERINO	06425696W	CL.SOLIS, 8 2 DR 05002 – AVILA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2001
PINTURAS ERGODA, SL	B05129002	AG. LA PARRA, 1 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTA REQUERIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
PROYEMADRIGAL, SL	B05144712	PLZ. ABASTOS 05220 – MADRIGAL ALTAS TORRES	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANC LIQUID.VOLUNTARIA
RACH ANDREAS	X1468560X	AV. DEL MIÑO, 25 05270 – EL TIEMBLO	CARTA REQUERIMIENTO
REDISAVILA SL	B05156823	CL.TENIENTE AREVALO, 10 05001 – AVILA	LIQUID.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001
REPRESENTACIONES ROCHOL, SL	B05154018	CL. SORIA, 22 4 B 05003 – AVILA	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANCI LIQUIDACION VOLUNTARIA
REYMAX CASTILLA, SL	B05139787	PG.INDUSTRIAL 15, PARCELA D-15 05200 – AREVALO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
RINCON VERDUGO, ENRIQUE	6543942M	CL. BARRIO SALAMANCA, 29 05240 – NAVALPERAL PINARES	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
RODRIGUEZ CANO, VALENTIN	61952498	CL. JARDIN DEL RECREO, 2 05270 – EL TIEMBLO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
RODRIGUEZ HERNANDEZ, AURELIO	6360171G	AV. JOSE ANTONIO, 12 4 C 05001 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/01
ROMERO MARQUEZ, SEBASTIAN	30391531K	CL. SEGOVIA, 25 0 05 B 05005 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
S.COOP LTDA TRES CRUCES	F05119383	CL. JUAN DE AUSTRIA, 6 05400 – ARENAS SAN PEDRO	FALLO TEAR
SALUDENT CLINICA DENTAL, SL	B05164355	CL. RAMON Y CAJAL, 66 05480 – CANDELEDA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
SALUNI, SL	B05108626	CT. VENTA OBISPO, 7 05122 – NAVATALGORDO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
SAN SEGUNDO HERRANZ, MARIA VICTORIA	06536704N	CL.PAREDON SANTO TOMAS, 6 4 D 05003 – AVILA	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2001
SANAICELA TAPIA, EDWIN AUGUSTO	X3221475A	CL. BILBAO, 20 2 B 05003 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IVA/2001
SANCHEZ FUENTES, VICENTE	70788623M	CL. VENUS, 6 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
SANCHEZ SANCHEZ, ILDEFONSO	4130416F	PLZ. SAGRADA FAMILIA 05460 – GAVILANES	NOTIF.RESOL.EXPTE.SANC LIQUID.VOLUNTARIA
SERVI ROBLES GARCIA, SL	B05115936	AV. MADRID, 60 05001 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
SERVICIOS AEREOS PENINSULARES, SL	B05130687	CL. LA ERMITA, 1 05420 – SOTILLO DE LA ADRADA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
STASIAK STAWECKA PRZEMYSLAW	70809713Q	PS. DON CARMELO, 24 4 C 05001 – AVILA	NOTIF.LIQUIDACION VOLUNTARIA RECARGO
STUDENT UP, SL	B05159290	CL. LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
TALLERES VALTIETAR, SRL	B05140538	CL. TOMILLAR, 2 02 IZ 05440 – PIEDRALAVES	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
TECNO INDUSTRIA LA MORANA	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 – PAJARES DE ADAJA	LIQUID.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001 SANC.
TECNO INDUSTRIA LA MORANA,SL	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 – PAJARES DE ADAJA	NOTIF.AC.INI/TR.AUD.INF. GRAVE
TIEMBLO GRAMAR, SL	B05133350	CL. GENERALISIMO, 2 05270 – EL TIEMBLO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
TINTORERIAS MANZANARES, SL	B05124532	PG. MARTINETE, 5 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
TRADEFOR, S COOP	F05142393	CL. MARTIRES, 6 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL
TRANSPORTES URBANOS ABULENSES	B05116176	CR. VILLACASTIN, 1 05004 – AVILA	LIQUID.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2001
TRANSPORTES URBANOS ABULENSES, SL	B05006176	CR VILLACASTIN, 1 05004 – AVILA	PROP.LIQ.PROVISIONAL P.CUENTA 2001
TRANSPORTES URBANOS ABULENSES, SL	B05006176	CR. VILLACASTIN, 1 05004 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
TRUJILLANO GARCIA, PABLO	2705102A	CL. CORDEL BURGALÉS, 10 01 A 05600 – BARCO DE AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
VAZQUEZ CARRASCO, ANTONIO	6469087S	CL. RAMON Y CAJAL, 4 3 05400 – ARENAS DE SAN PEDRO	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF/2001
VELASQUEZ GUTIERREZ, PILAR	53454151N	UR.MIRADOR DEL ALBERCHE, 14 05270 – EL TIEMBLO	LIQ.PROV.IRPF 2000 CON EXPTE.SANCINADOR
VELASQUEZ GUTIERREZ, PILAR	53454151N	UR MIRADOR DEL ALBERCHE, 14 05270 – EL TIEMBLO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001 CLAR
VELASQUEZ GUTIERREZ, PILAR	53454151N	UR MIRADOR DEL ALBERCHE, 14 05270 – EL TIEMBLO	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
VEMAVILA, SL	B05126131	CL. SORIA, 20 05 A 05002 – AVILA	CARTAS DEPURACION CENSAL INTEGRAL

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
VENEROS CRESPO, IGNACIO	71338309Z	CR.BARCO, 1 05634 – HOYOS DEL ESPINO	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001
XU GULANG HUA	X0616082G	CL.VIRGEN DE LOS REMEDIOS, 2 05420 – SOTILLO DE LA ADRADA	NOTIF.AC.INI/TR.AUD.INF. GRAVE

Ávila, a 10 de Enero de 2003.

El Secretario General, *Antonio Alvarez Gil*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 147/03

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio de Hacienda

ANUNCIO N° 1/2003 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS, O SUS REPRESENTANTES, QUE SE RELACIONAN.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria n° 230/1963, de 28 de diciembre, por el presente anuncio se cita a los interesados, o sus representantes, en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, para ser notificados por comparecencia en el SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados desde el siguiente al de su publicación, respecto de las actuaciones que no ha sido posible notificarles personalmente, por causas no imputables a la Administración y tras haber sido intentada dos veces dicha notificación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera producido la comparecencia, la notificación se entenderá realizada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento del plazo para comparecer.

Este anuncio se encuentra también expuesto en el lugar destinado al efecto del Servicio Territorial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio del interesado, o de su representante, si se halla ubicado dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en la Delegación, o Administración de Hacienda correspondiente, si tal domicilio está fuera del citado ámbito, por analogía de lo previsto en el precepto arriba nombrado, en relación con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 14/1996, de 30 de diciembre, de Cesión de Tributos a las Comunidades Autónomas, respecto a la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León.

Ávila, a 13 de enero de 2003

El Jefe del Servicio Territorial de Economía y Hacienda, *M° José Hernández Gómez*.

El Delegado Territorial, *Félix San Segundo Nieto*.

ANEXO

OFICINA LIQUIDADORA DE ARENAS DE SAN PEDRO (AVILA)

RELACIÓN DE EXPEDIENTES A NOTIFICAR

SUJETO PASIVO O SU REPRESENTANTE D.N.I o N.I.F.	N° DE PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN
JESÚS RODRÍGUEZ SIERRA 50684934-H	156/2000 TRANSMISIONES PATRIMONIALES
JOSÉ ANTONIO FAMILIAR SÁNCHEZ 6414703-A	1082/1999 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

ARQUITECTURA Y GESTIÓN INTEGRAL	647/1999
B-05140264	ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS
CÉSAR GALLEGO SÁNCHEZ	127/2002
6565930-M	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
JULIA LÓPEZ DÍAZ	172/2000
2203440	SUCESIONES
PAULA CASADO MARTÍN	1485/2001
5411631-F	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
OSCAR ADOLFO MATEOS SÁNCHEZ	97/1999
20256156-X	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
SALVADOR RUBIO CAÑAMERO	2019/2000
2876334-T	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
JULIAN FERNÁNDEZ OVIEDO	914/2000
2257396-S	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
CARMEN DELGADO FUENTES	1717/2000
6488582-Y	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
JUAN CARLOS LOZANO RODERA	601/1999
5369087-J	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
EDUARDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	1175/1999
6531396-V	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
CARMEN LÁZARO URUEÑA	408/1999
1003765-E	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
DOMINGO JESÚS JIMÉNEZ MACHOTA	18/1999
51586022-N	SUCESIONES
FRANCISCO JAVIER ESCORIZA BANDA	324/2001
50034791-Q	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
LUISA GONZÁLEZ JUÁREZ	1068/1999
4117217-X	TRANSMISIONES PATRIMONIALES
BRUNO FRANCO MORENO	1857/1998
30509303-X	TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Ávila, 13 de enero de 2003

La Jefa del Servicio Territorial del Economía y Hacienda, M^º José Hernández Gómez.

– oOo –

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 121/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de diciembre de 2002, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- Crear en la Plantilla de funcionarios de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Ávila las siguientes plazas:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZ.	GRUPO	NIVEL
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL			
SUBESCALA GESTIÓN			
- Técnico de Gestión	1	B	24
SUBESCALA AUXILIAR			
- Auxiliar Administrativo	1	D	16
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR			
- Auxiliar Sanitario	2	D	14

2º.- Crear en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario adscrito al Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" los siguientes Puestos de Trabajo:

CENTRO/ÁREA SERVICIO	CÓDIGO	Nº PTOS	DENOMINACIÓN	CUERPO / ESCALA	GR	NV
C. RESIDENCIAL	FWSAUS313-60	2	AUXILIAR	ADMÓN. ESPECIAL	D	14
ENFERMERÍA	FOOSAUS313-61		SANITARIO	TÉCNICA AUXILIAR		

3º: Amortizar en la Plantilla de funcionarios las siguientes plazas:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZ.	GRUPO	NIVEL
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES			
CLASE PERSONAL OFICIOS			
CATEGORÍA OFICIAL			
- Oficial la Pintor	1	D	14
- Oficial 1ª Carpintero	1	D	14
- Capataz Conductor Vías y Obras	1	D	18
CATEGORÍA OPERARIO			
- Operario de Servicios Múltiples	1	E	12
- Operario Vías y Obras	1	E	12

4º.- Amortizar en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y laboral fijo los siguientes puestos de trabajo:

Denominación del Puesto de Trabajo	Código
Oficial la Pintor	F080FPT122-1
Oficial la Carpintero	F080FCA122-1
Capataz Conductor Vías y Obras	F19CPT511-3

Operario Especialista	F080PE122-7
Peón Especialista	F190PES11-9
Oficial 1º Albañil	L080FAL122-3

5º: Cambiar el nivel de complemento de destino de la plaza y puesto de Jefe de Gabinete de Prensa, encuadrada en la plantilla de personal eventual, que pasa a ser el 26, con el específico que corresponda a las plazas de dicho nivel.

Lo que se hace público durante el plazo de treinta días a efectos de presentación de alegaciones por parte de los interesados, en el entendimiento de que si en dicho plazo no se presentasen alegaciones contra las modificaciones de la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, las mismas se considerarán definitivamente aprobadas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo, en los dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del Acuerdo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Ávila, a 15 de Enero de 2003
El Presidente, *Ilegible*.

Número 128/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 01/2003 (Suministros)

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: suministro e instalación de un ascensor en el Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" de Ávila.
- b) Número de unidades a entregar; uno.
- c) Lugar de entrega: Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" de Ávila.
- d) Plazo de entrega: tres meses, desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 34.742 euros, IVA incluido.

5.- GARANTÍAS.

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Ávila-05001.
- d) Teléfono: 920-357150.
- e) Telefax: 920-357150.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Documentos que justifiquen los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica, y que son:

Solvencia económica y financiera; informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Solvencia técnica o profesional: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

a) Fecha límite de presentación: 27 de enero de 2003.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Diputación Provincial de Ávila; Plaza del Corral de las Campanas s/n. 05001-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila (Salón de Sesiones).

b) Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas s/n.

c) Localidad: Ávila.

d) Fecha: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 28 de enero de 2003, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 28 de enero de 2003.

e) Hora: 13.00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado Registro no han variado.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Ávila, a 13 de enero de 2003

El Diputado Delegado del Área de Presidencia y Régimen Interior, Miguel Ángel Sánchez Caro.

P.D. 27-07-99

Número 131/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2002.

1.- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 2002.

2.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

3.- Se dio cuenta de distintas resoluciones de la Presidencia aprobatorias de actuaciones en carreteras provinciales.

4.- Autorizar la revisión de precios del contrato para la gestión del servicio de limpieza del Centro Residencial.

5.- Aprobar varias certificaciones de obras en carreteras provinciales.

6.- Modificar el régimen de turnos del servicio de portería del Centro Residencial.

7.- Proponer al Pleno la adopción de acuerdo para la anulación de otro adoptado el 28 de octubre, relativo a designación de Alcalde del municipio de Mengamuñoz.

8.- Dar cuenta de las gestiones realizadas para ayuda al pueblo gallego, consecuencia de la catástrofe del Prestige; e informar de la reunión celebrada para la construcción de una minicentral eléctrica en la Presa de Las Cogotas.

Fuera del orden del día:

FOD1.- Adjudicar la obra "Conservación de carreteras de la red provincial. Zona I".

FOD2.- Aprobar el reformado del proyecto de la obra "Acondicionamiento de piscinas municipales en Santa Cruz del Valle" y la certificación nº 1 de esta obra.

FOD3.- Proponer al Consorcio Provincial para la Gestión Medioambiental la aprobación de un convenio con Ecoembalajes España, S.A.

FOD4.- Aprobar la adhesión de esta Diputación al proyecto "AGRO: Cooperación y valoración del Patrimonio rural", dentro del Programa Interreg 3-B, programa operativo espacio atlántico 2000-2006.

FOD5.- Autorizar la compatibilidad de un funcionario como profesor asociado de la Universidad de Salamanca.

Ávila, 8 de enero de 2003.

Firmas *llegibles*.

– o0o –

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 110/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Detectado error en el anuncio publicado en el nº 1 del Boletín Oficial de la Provincia de fecha 8 de enero de 2003 de aprobación definitiva del Proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación del sector ARUP 1/1 "SAN NICOLAS", toda vez que en el mismo se dice que su aprobación fue por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de noviembre de 2002, por el presente se hace público que dicho acuerdo fue adoptado en fecha de 19 de diciembre de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Ávila, 8 de noviembre de 2002

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto*.

– o0o –

Número 111/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

D. José Luis Pérez Quiroga, en nombre y representación de PINTURAS QUIROGA, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía, licencia de apertura de la actividad de COMERCIO DE PINTURAS, situado en la C/ La Moraña nº- 5 de esta ciudad, expediente nº249/2002.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se preten-

de establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín oficial de la Provincia.

Ávila, 8 de enero de 2003

La Tte. Alcalde Delegada de Medio Ambiente y Urbanismo, *Rosa San Segundo Romo*.

– o0o –

Número 112/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

D. Venancio Andrés Matías, en nombre y representación de MOLINO DE LA LOSA, S.A., ha solicitado en esta Alcaldía, licencia de apertura de la actividad de AMPLIACIÓN DE BAR-RESTAURANTE, situado en la Bajada de la Losa nº- 12 de esta ciudad, expediente nº 235/2002.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 9 de enero de 2003

La Tte. Alcalde Delegada de Medio Ambiente y Urbanismo, *Rosa San Segundo Romo*.

– o0o –

Número 113/03

AYUNTAMIENTO DE EL OSO

E D I C T O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder

Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, el nombramientos de vecinos de este municipio para ocupar los cargos de JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.
- c) Certificación de antecedentes penales.
- d) Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En El Oso a 10 de enero de 2003

El Alcalde, *Luis Díaz Blázquez*

– oOo –

Número 114/03

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLIO

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento - Pleno de El Tiemblo, de fecha 5 de diciembre de 2002, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Tiemblo

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

- c) Número de expediente: 03/02/obras

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de las Plazas de la Villa y de la Nava

- b) División por lotes y número: No

c) Lugar de ejecución: El Tiemblo

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 257.186'70euros

5. Garantías.

Provisional: 5.143'74 euros

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de El Tiemblo

b) Domicilio: Plaza de España. 1

c) Localidad y código postal: El Tiemblo 05270

d) Teléfono: 918625002.

e) Telefax: 918627243

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de nueve horas, a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1; Grupo G, Subgrupos 4 y 6; categoría d.

b) Otros requisitos: Los que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Condiciones Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento

1. Entidad: Ayuntamiento de El Tiemblo

2. Domicilio: Plaza de España, 1

3. Localidad y código postal: El Tiemblo 05270

d) Plazo durante el cual, el licitador, estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses

e) Admisión de variantes: NO

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de El Tiemblo

b) Domicilio: Plaza de España, 1

c) Localidad y código postal: El Tiemblo 05270

d) Fecha: Según se reseña en el Pliego de Condiciones Particulares.

e) Hora: 12:00 horas.

10. Otras informaciones: Las que se reseñan en el Pliego de Condiciones Particulares.

11. Gastos de los anuncios:

A cargo del adjudicatario hasta un importe máximo de 200,00 euros.

En El Tiemblo, a 16 de diciembre de 2002

El Alcalde, *Pedro Cabrero García*.

– o0o –

Número 124/03

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO DE 2002

En la Intervención de esta Corporación y a los efectos del artículo 460.3 del Texto Refundido del Régimen Local aprobado por Real Decreto legislativo 781/86 de 18 de abril, se halla de manifiesto la Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 2002 junto con sus justificantes y el informe de la Comisión de la especial de cuentas para su examen y formulación, por escrito de los reparos y observaciones que procedan, con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia

b) **Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho días más.

c) **Oficina de presentación:** Corporación.

d) **Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

En Castellanos de Zapardiel, a 11 de Enero de 2003

El Presidente, *llegible*.

– o0o –

Número 125/03

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO DE CALENDARIO FISCAL

El Pleno del Ayto., en sesión celebrada el día 14 - 01 - 03 aprobó el calendario fiscal para el ejercicio de 2003, en los términos siguientes:

1. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Del 1 de Marzo de 2003 al 30 de Abril de 2003.

2. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

3. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.

Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

4. TASA DE AGUA (1º Trimestre 2003).

Del 1 de Abril de 2003 al 30 de Mayo 2003.

5. TASA DE AGUA (2º Trimestre 2003).

Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

6. TASA DE AGUA (3º Trimestre 2003).

Del 1 de Octubre de 2003 al 30 de Noviembre de 2003.

7. TASA DE AGUA (4º Trimestre 2003).

Del 1 de Enero de 2004 al 28 de Febrero de 2004.

8. TASA CANALONES.

Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

9. TRÁNSITO DE GANADO.

Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

Asimismo, se hace saber que, quince días antes de la fecha de inicio del período voluntario de cobro, se abrirá un plazo de información pública de los padro-

nes correspondientes a los tributos municipales de carácter periódico. Durante el plazo de exposición pública de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

LUGAR DE PAGO: En la Oficina de Recaudación ubicada en C/ David Herrero, 19 I^o D; horario de 9:00 a 14:00 horas.

MEDIOS DE PAGO: De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 a 31 del Reglamento General de Recaudación, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley General Tributaria, los medios de pago son: dinero de curso legal o cheque conformado, nominativo a favor del Ayuntamiento.

RECURSOS: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

ADVERTENCIA: Trascurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria. Se satisfará el recargo de apremio del 10 por 100 hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

En Castellanos de Zapardiel, a 14 de Enero de 2003

Firma *llegible*.

– oOo –

Número 127/03

AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO

ANUNCIO DE CALENDARIO FISCAL

El Pleno del Ayto., en sesión celebrada el día 19 - 12 - 02 - aprobó el calendario fiscal para el ejercicio de 2003, en los términos siguientes:

1. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Del 1 de Marzo de 2003 al 30 de Abril de 2003.

2. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

3. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.

Del 1 de Julio de 2003 al 30 de Agosto de 2003.

4. TASA DE AGUA.

Del 1 de Octubre de 2003 al 30 de Noviembre de 2003.

Asimismo, se hace saber que, quince días antes de la fecha de inicio del período voluntario de cobro, se abrirá un plazo de información pública de los padrones correspondientes a los tributos municipales de carácter periódico. Durante el plazo de exposición pública de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

LUGAR DE PAGO: En la Oficina de Recaudación ubicada en C/ David Herrero, 19 I^o D; horario de 9:00 a 14:00 horas.

MEDIOS DE PAGO: De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 a 31 del Reglamento General de Recaudación, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley General Tributaria, los medios de pago son: dinero de curso legal o cheque conformado, nominativo a favor del Ayuntamiento.

RECURSOS: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

ADVERTENCIA: Trascurrido el período voluntario de pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria. Se satisfará el recargo de apremio del 10 por 100 hasta que haya sido notificada la providencia de apremio. Después de esta fecha, se exigirá el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda no ingresada y los intereses de demora.

En Casas del Puerto, a 07 de Enero de 2003.

Firma, *llegible*.

Número 132/03

**AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE
SERREZUELA**

E D I C T O

Rendida la Cuenta General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio de 2002, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento; en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y artículo 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes respecto a la misma.

San Miguel de Serrezuela, 13 de enero de 2003.
La Alcaldesa, *Lucía Castaño Gómez*

– oOo –

Número 146/03

**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA
DEL CUBILLO**

A N U N C I O

Aprobado el Padrón para la Exacción del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el 2003, Padrón para la Exacción de la Tasa por Abastecimiento de Agua y Alcantarillado del 2º Semestre del 2002, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, de nueve a quince horas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan formular ante el Ayuntamiento Pleno Recurso de Reposición previo al Contencioso Administrativo, al amparo de lo establecido en el artículo 192.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Así mismo se pone en conocimiento de los contribuyentes, que expirado dicho plazo se pondrán al cobro los correspondientes recibos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa María del Cubillo, a 13 de Enero del 2003

El Alcalde - Presidente, *Francisco Pintos Torres*.

– oOo –

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 117/03

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 2
ÁVILA**

E D I C T O

DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MORENO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO REANUDACIÓN DEL TRACTO 220/2002 a instancia de SANTIAGO RODRÍGUEZ MAYO expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas, e inmatriculación de las no inscritas:

Uno "RUSTICA concentrada. Al sitio de Las Largas, polígono nueve, parcela 330; Terreno dedicado a cereal de secano, que Linda: norte con las fincas 322, 323 y 324, de Jesús Jiménez Martín, Daniel Martín, y Alejandro Jiménez; Sur con camino de la Reguera, Este con la n° 329 de Adelina García Sancho, y Oeste con la finca 331 en la actualidad propiedad del mismo D. Santiago Rodríguez Mayo, con una extensión superficial de 4,200 (Ha); referencia catastral 052460310100900330UI.

Inscripción: inscrita al folio 111 del tomo 1.058, finca registral 742, en término de la Blacha (Ávila).

Dos "RÚSTICA: Excluida de concentración, Al sitio de Vegas del Adaja, polígono 9 parcela 5044. Terreno dedicado a pastos, que linda: norte con Camino de las Regueruelas, Sur con Río Adaja; Este parcela 5045 de Laureana Jiménez Galán y Oeste parcela 5043 de Julián y Elisa Montes Rodríguez. Tiene una extensión superficial de 0,1057 (Ha) Referencia Catastral 052460310100905044U.

Inscripción: La finca descrita no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad."

Tres "RUSTICA.- excluida de concentración. Al sitio de Ladera Pelayo, polígono 10, parcela 5017. Terreno dedicado a pastos, que linda: norte con 5016, Sur con la 5018; este zona concentrada en Solosancho, Oeste río Blasco. Tiene una extensión superficial de 0,2530 hectáreas. Referencia Catastral 052460310101005017UW.

Inscripción: La finca descrita no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad."

Cuarto "RUSTICA. - excluida de concentración. Al sitio de Ladera de Pelayo, Polígono 10, parcela 5023. Terreno dedicado a pastos, que linda: norte con parcela 5027, Sur con parcela 5022; Este con río Blasco y Oeste con parcela 5024 y 5025. Tiene una extensión superficial de 0,0497 Ha. Referencia catastral 052460310101005023UM.

Inscripción: La finca descrita no aparece inscrita en el Registro de la propiedad."

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a doce de Diciembre de dos mil dos.

Firmas *llegibles*.

– oOo –

Número 129/03

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 ÁVILA

EDICTO

D. JOSÉ LUIS CAMPO RIOSEAS SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE ÁVILA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue autos de Juicio de Faltas nº 219/2002 y en el mismo se ha dictado resolución de esta fecha, del siguiente tenor literal.

PROVIDENCIA, MAGISTRADO JUEZ
SRA. MARTÍN DUARTE CACHO.

Siendo constitutivos de faltas los hechos, se acuerda la celebración del correspondiente Juicio Oral, señalándose para ello el día VEINTIUNO DE ENERO,

a las 10:15 en la Sala de Audiencias de este Juzgado, citandose al Sr. Fiscal, perjudicado y denunciado, advirtiendoles que deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse y testigos y con las prevenciones legales.

Lo acuerda, manda y firma S.Sª dey fe.

E/

Y para que conste y sirva de CITACIÓN á FREDY PATRICIO SAGUANO SANGUANO Y FREDY EDIARDO CANCHIG PILICITA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de La Provincia de Ávila, expido el presente en Ávila a veintiocho de Noviembre de dos mil dos.

El/La Secretario, *llegible*.

– oOo –

PARTICULARES

Número 5.206/02

COMUNIDAD DE REGANTES "ARROYO REMOLINOS" CANDELEDA

ANUNCIO

Se convoca a Junta General Ordinaria a los componentes de la Comunidad de Regantes "Arroyo Remolinos" de Candeleda a celebrar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de esta villa, el día y hora señalados a continuación:

Primera convocatoria: 21:00 horas

Segunda convocatoria: 21:30 horas

Fecha: 25 de Enero

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- Ajustes de cuentas del año 2002.

3º.- Cuotas para el ejercicio 2003.

4º.- Estudio de los impagados y acciones a tomar.

5º.- Arreglos a realizar en los cauces del Palancar y de Las Posadas.

6º.- Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia a la misma.

Candeleda, 18 de diciembre de 2002

El Presidente, *Benito Delgado Rodríguez*.